

Boletín digital Nº 4 – Mayo 2010



Contactar : banca@fes.ugt.org

UGT responde: "Sentencia Sabadell"

Sumario

- Centro de Vacaciones: Ligüerre de Cinca.
- BBVA firmado Plan de Igualdad de trato y de oportunidades entre las mujeres y los hombres.
- Sentencia sobre traslados, Banco Sabadell.
- ERE y Reestructuración en Fortis-BNP.
- Finconsum, Elecciones Sindicales en Financieras.
- Ocho bancos investigados por engañar al mundo.



UGT rechaza los planes de ajuste del gobierno

Cándido Méndez considera que ante las medidas de ajuste anunciadas por el Presidente del Gobierno:

"las aclaraciones del Presidente del Gobierno nos ratifican en el rechazo al ajuste".

"se cobra como víctima entre 8 y 9 millones de familias"

"con estos sacrificios no se va a reducir el paro, se va a incrementar"

"Si hay que actuar a demanda de los mercados financieros, ni siquiera sabemos si estas medidas serán suficientes. Se ha iniciado un camino que se sabe como empieza pero no como acaba"

UGT convoca para el próximo **8 de junio**, junto con CCOO y CSIF, a un paro general en la administración pública.

Centro de vacaciones de UGT



Ligüerre de Cinca enclavado en el Pirineo Aragonés, cuenta con diversas instalaciones para disfrutar de las vacaciones y del merecido descanso.

El Centro dispone de Camping, Hostal, Apartamentos, Bungalows..., así como diversas opciones para el disfrute del deporte acuático, senderismo y alternativas gastronómicas de la zona.

Los afiliados a UGT tienen precios especiales con descuentos.

Consulta en la web, también se puede visualizar el Centro de Vacaciones. Si no has pensado en otra cosa para estas vacaciones ésta es una buena opción.

<http://www.liguerredcinca.com>

ERE y Reestructuración en Fortis-BNP

Mientras que BNP bate todas las previsiones en beneficios con un incremento del 47% en el primer trimestre, quiere liquidar 173 trabajadores por la vía del Expediente de Regulación de Empleo. UGT no entendemos un ERE en el tercer Banco por beneficios en Europa.

Las negociaciones con el Banco no van bien, porque aparte de las condiciones económicas insuficientes que

se están planteando en prejubilaciones y bajas incentivadas, estamos asistiendo a una liquidación pura y dura de Fortis, no se está planteando como una fusión entre dos entidades.

Mientras estamos negociando, están procediendo a anunciar el cierre de oficinas de Fortis sin contar con los representantes de los trabajadores, además de producirse un traspaso del negocio de Fortis

hacia BNP dejando a los trabajadores de Fortis sin gran parte de la ocupación efectiva que tenían hasta ahora, además están llevándose actuaciones de presión psicológica sobre los empleados de esta entidad indicándoles de que no tienen cabida en el nuevo proyecto. INTOLERABLE.

Desde UGT no vamos a aceptar que se aplique ni una sola medida



traumática sobre los trabajadores de Fortis y BNP, cuando sabemos que es posible afrontar el ajuste de otra forma, son mayor número de prejubilaciones y colocando en pie de igualdad ambas plantillas frente a la oferta de bajas incentivadas voluntarias. Si no rectifican nos obligaran a tomar otro camino.

Si quieres recibir este boletín digital directamente, indicanos tu dirección de correo electrónico a través de: banca@fes.ugt.org

Plan de Igualdad de trato y oportunidades

El pasado 5 de mayo, UGT ha suscrito el "Plan de Igualdad" en BBVA.

El Acuerdo contiene medidas en:

- ✓ Materia de desarrollo profesional y retribución salarial, compromisos de ir consiguiendo una mayor paridad.
- ✓ Compromiso de coberturas de bajas por maternidad en las oficinas y mejoras en el disfrute de las vacaciones pendientes en el año anterior
- ✓ Ampliación de la edad del menor hasta los 12 años, en los derechos que protegen esta situación, así como en lo relacionado con la adopción.
- ✓ Mejoras por encima de la Ley en permisos de lactancia, maternidad/paternidad y nacimiento de hijo.
- ✓ Regulación en traslados y permanencia en puesto de trabajo, en casos de necesidades familiares.
- ✓ Otros aspectos para desarrollar una cultura de igualdad en el marco de Empresa.
- ✓ Protocolos de actuación por violencia de género y acoso sexual.



Este Acuerdo ha venido precedido de una intensa campaña por la igualdad desarrollada por UGT en BBVA desde el año 2008, gracias a la participación de 3285 trabajadoras en la Encuesta realizada por UGT, a las 585 mujeres que han colaborado enviándonos propuestas y sugerencia para introducir en el Acuerdo, así como al centenar de compañeras que participó en el II Encuentro Estatal de Mujeres del BBVA celebrado en Zaragoza el pasado año.

Con este Acuerdo tenemos un instrumento, ahora toca trabajar para desarrollarlo y hacerlo cumplir.

texto completo: <http://www.ugtbbva.org>

Ocho Bancos investigados por engañar al mundo



Interesante ...
la distancia entre
ricos y pobres es
más pequeña que
lo que creíamos

La fiscalía general de Nueva York, Andrew Cuomo, investiga a Goldman Sachs, Morgan Stanley, UBS, Citigroup, Deutsche Bank, Credit Agricole, Merrill Lynch, Bank of America., por haber realizado prácticas de engaño y de información fraudulenta con las agencias de "rating".

Estos bancos ficharon a empleados de esas Agencias para lograr mejo-

res calificaciones para sus productos de derivados ligados a las hipotecas "subprime" y otros productos de alto riesgo. Las agencias de calificación investigadas son Standard & Poor's, Fitch y Moody's, las mismas que califican las deudas de los Estados.

Estas empresas que manejan billones de dólares que circulan

libremente por el mundo son lo que llaman "el mercado", son los que deciden lo que deben hacer los gobiernos y les imponen planes de ajuste que aumentan el empobrecimiento de los pueblos, son aquellos que no ha elegido nadie y nadie controla, son los que han provocado la crisis financiera. ¿Hasta cuando vamos a vivir bajo su permanente chantaje?

UGT responde: Sentencia sobre Traslados en B. Sabadell

El Banco trató de enviar una trabajadora a 76,4Km de distancia desde su oficina de origen, tratando de aplicar el art.40 del E.T.



UGT denunció este traslado ante los juzgados, consiguiendo que en la sentencia se reconociera que no era aceptable la alegación de la empresa sobre que dicho desplazamiento no implicaba cambio de residencia. Así mismo no se consiguió demostrar que

ocurrían causas organizativas, ya que los documentos que se aportaban se consideraban confeccionados unilateralmente por la Empresa. La sentencia obligó al Banco a restituir a la trabajadora en su punto de origen y no era recurrible.

Si quieres remitirnos tus consultas sobre cualquier tema, dirígete a nosotros a través de: banca@fes.ugt.org

FinConsum

Elecciones Sindicales

El pasado mes de Abril se celebraron elecciones sindicales en la financiera FINCONSUM.

Esta empresa pertenece al grupo de la Caixa.

Los resultados fueron:

8 delegados para UGT

5 delegados para CCOO.

Nuestra felicitación a los compañeros y éxito en su trabajo.

mano a mano
Por tus derechos

Frente a la crisis: la UNION

Dirección Sectorial de Banca

Avda. Amércia, 25 – 1ª Planta – Tlf.: 91 589 71 56 ó 91 589 75 75

banca@fes.ugt.org – <http://fes.ugt.org>